

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28619** *INTEGRACIÓN MODULAR PARA LA COCINA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 77/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Don Bayron Abel Torres Tomala contra Integración Modular para la Cocina, S.L., con CIF n.º B-80520992, en ejecución de Sentencia de fecha 5 de febrero de 2008 se ha dictado auto de fecha 14 de septiembre de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 13.501,86 euros de principal y otros 1.350,18 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090067154-1